

*Yonese
nota
ya está*

A LAS URNAS ELECTORALES

CONCIUDADANOS:

Se aproxima la fecha en que debemos hacer uso de uno de nuestros más sagrados derechos, cual es el de elegir la persona que sea de nuestras simpatías, para que rija los destinos de nuestra cara patria, en el próximo período constitucional que principiará el 15 de Marzo de 1905 y termina en igual fecha de 1911. En otras ocasiones he hecho públicas mis ideas á este respecto, y vuelvo hoy á hacerlo nuevamente. Indiscutibles son los méritos que reúne la personalidad política que postulo para elevarla al Solio Presidencial, y en la conciencia del pueblo guatemalteco están estas cualidades, por lo que me limito solamente á recordaros que si quereis la felicidad de esta tierra que nos vió nacer y que continúe por la senda del engrandecimiento á que la conduce la mano bienhechora del actual Mandatario, os acerqueis á las urnas electorales á depositar vuestros votos por el eximio patriota **Licenciado don Manuel Estrada Cabrera**, candidato popular y prestigiado del Partido Liberal.

Todas las esperanzas de los buenos ciudadanos estan cifradas en que el Licenciado Estrada Cabrera continúe en el Poder, para que el País acabe de salvarse de la crisis económica porque atraviesa. No defraudemos estas esperanzas y hagamos por medio del voto electoral, la felicidad de la bella Guatemala.

¡Viva el Partido Liberal!

¡Viva nuestro candidato Lic. don Manuel Estrada Cabrera!

Mazatenango, Junio de 1904.

Raymundo Carrera.